

Como en antiguos tiempos

## HABILIDADES Y DESVERGUENZAS

Dábamos ayer a nuestros lectores las noticias que teníamos sobre la comunicación enviada a Céspedes por el señor Gobernador Civil, dejando sin efecto el decreto de Alcaldía por el cual se trataba de anular un acuerdo municipal en relación con la elección de Alcalde.

Estábamos en lo cierto. Con fecha 23 la comunicación había salido de Murcia con dirección a Cartagena, pero se perdió como el vapor del gitano.

Ha sido necesaria otra comunicación apremiante del señor Gobernador, para que Céspedes se dé por enterado, y de traslado de ella al Concejal señor Morales, según disposición gubernativa; y practicando fielmente la urgencia que se le interesaba por la primera autoridad de la provincia, no ha hecho envío de aquella al citado concejal, hasta hoy mismo a las dos de la tarde.

El oficio de la Alcaldía a que hacemos referencia dice lo siguiente:

Hay un membrete que dice: Alcaldía de Cartagena.

El señor Gobernador Civil de esta provincia, en comunicación fecha de ayer, recibida hoy, me dice lo siguiente:

"Con fecha 23 del corriente se dijo a esa Alcaldía, por este Gobierno, lo siguiente: "Visto el informe emitido por la Abogacía de Estado, Asesoría jurídica del Gobierno en el escrito formulado por varios Concejales del Ayuntamiento de Cartagena, en súplica de que se acuerde por el Gobierno Civil, revocar la suspensión del acuerdo adoptado por esa Corporación Municipal, declarando nula la elección de Alcalde y que se proceda a votar de desempate, y si éste se produce decida la suerte; atendiendo a las razones expuestas en el referido informe, y de conformidad con él, he resuelto disponer: Se mantenga en toda su integridad, el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Cartagena, declarando nula la elección de Alcalde y en su consecuencia, se proceda a votación definitiva para elección del cargo significando a la vez a V. S., que en lo sucesivo deberá abstenerse de adoptar resoluciones que excedan de sus atribuciones, pues de lo contrario, me veré obligado, con gran sentimiento y en cumplimiento de mi deber, a hacer uso de las atribuciones que me conceden los artículos 179, 182 y 189, de la Ley Municipal, restablecida por el Decreto del 16 de Junio de 1932".

Y teniendo noticia de que por esa Alcaldía no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el precedente acuerdo, espero lo haga sin excusa ni pretexto alguno y a la vez notifique en debida forma esta resolución al Concejal de ese Ayuntamiento D. Marcial Morales, para que se haga saber a los demás Concejales que con él firman la instancia dirigida a este Gobierno con fecha 22 de los corrientes, dándome cuenta con toda urgencia, de haberlo hecho."

Lo que en cumplimiento al mismo traslado a Vd. para su conocimiento y efectos procedentes.

Cartagena 29 de Septiembre de 1933.  
Miguel Céspedes (rubricado)

Verán nuestros lectores claramente la descarada maniobra realizada en torno de este asunto.

El Gobernador envía con fecha 23 un oficio; "este se pierde". Viene otro oficio con fecha de ayer, este le da curso Céspedes "a las dos de la tarde de hoy," después de una reunión celebrada en el despacho de la Alcaldía, esta mañana a las 12, en la que han intervenido Céspedes, Lorente, Pérez San José y un corifeo de Vaso; desde luego, sin haberse olvidado de encargar a la dependencia que no se permitiera a nadie ni la permanencia en las proximidades del despacho.

El asunto está claro. Se ha burlado y se trata de seguir burlando al señor Gobernador Civil y al pueblo de Cartagena, y a este sucio juego se presta Céspedes, que se titula socialista, y actúa al dictado de Vaso, viejo cacique a quien el señor Gobernador debe tener presente como maestro en chanchullos municipales.

## EL DIRECTOR DEL SEMANARIO «TRABAJO» ES DETENIDO POR SUPUESTA ESTAFA

Esta mañana ha sido detenido por la policía el conocido socialista, Luis Roca Jiménez, director del semanario local "Trabajo", en virtud de denuncia del Presidente de la Asociación de empleados y obreros municipales, de la que el detenido era Secretario Tesorero, por supuesta estafa de cantidad que oscila alrededor de mil quinientas pesetas, habiendo quedado a disposición del juez.

## Aviso a los señores Médicos de Cartagena y sus distritos rurales

Se convoca a los señores médicos de Cartagena y sus distritos rurales a una reunión que tendrá lugar en los salones de "La Económica", el 1 de octubre próximo a las 11 y media para la elección de síndico-clasificador de la contribución para el año venidero de 1934.

Por la Junta del distrito  
Luis ROMERO

## Los franceses con su medida de importación perjudican a España

Madrid.—El Diario Oficial francés de ayer ha publicado la relación de los contingentes de importaciones agrícolas que aplica Francia para el cuarto trimestre del año actual.

Señala para manzanas y peras 120 mil quintales, otras frutas 25 mil, para legumbres frescas 24 mil y para cebollas 24 mil quinientos.

Los informadores hábiles y exactos obtenidos aclaran que corresponden a España los siguientes cupos:

A peras y manzanas 17 mil cuatrocientos quintales. A otros frutos 12 mil doscientos cincuenta y cinco, para las legumbres frescas y cebollas las cantidades citadas, lo que supone una rebaja en importación española del 52 por ciento en peras y manzanas y el 43 en otros frutos en relación con los cómputos importados en el año anterior.

SELLOS DE CAUCHU, en la  
mp. VIUDA D. CARREÑO, Jara, 10

## EL NUEVO COMANDANTE

En atentísimo saludo, nuestro antiguo amigo don José López Pinto y Berizo nos comunica su toma de posesión del cargo de Comandante Militar de esta plaza y se nos ofrece en dicho destino para el que con tanto acierto ha sido designado por el Ministro de la Guerra, señor Rocha.

Nos satisface grandemente tal designación a favor del señor López Pinto, cuyos valiosos merecimientos conocemos a fondo; le enviamos nuestra cordial enhorabuena y le testimoniamos nuestra confianza en que su actuación será justa y acertada, quedando al propio tiempo, en la hermosa amistad de siempre que nos une con el mejor benévolo de Cartagena.

## Universidad Popular

PARA EL CURSO 1933-1934

Es norma del Consejo Directivo introducir en cada curso un sistema más de enseñanza, a fin de que, sumándose, sean muchas las materias a enseñar, diversas en cuanto su orientación práctica lo permita. El número de alumnos, cada día mayor, merece todos los desvelos y todas las atenciones.

Aprovechando la permanencia en Madrid del Secretario señor Oliver (Antonio) y de su esposa doña Carmen Conde, vocal y maestra de la Universidad de Misiones Pedagógicas, que tan enorme y generosa ayuda ha prestado a la Universidad Popular, a fin de que concediera a este centro cultural más medios con los cuales llevar a efecto dos aspectos fundamentales de su programa educativo.

Y, dichosamente ha sido atendida una vez más la Universidad Popular, pues el Patronato de Misiones Pedagógicas le ha concedido un espléndido Gramófono marca "La Voz de su Amo", modelo "C", (aparato G. R. núm. 213), con una magnífica colección de 25 discos de música clásica y contemporánea, además una antología de "Comedias Populares Antiguas" seleccionadas por el gran poeta Federico García Lorca e impresionadas por la Argentina.

El hecho de pertenecer doña Carmen Conde de Oliver al Colegio Nacional de Cinematografía Educativa de la Sociedad de Naciones, ha permitido que en su calidad de Vocal y propagandista del cine cultural, puede pedir también al Patronato de Misiones Pedagógicas un aparato Proyector de Cine, marca "Kodak", a fin de llevar a cabo en Cartagena una labor amplia, de cine educativo, y, siendo la Universidad Popular uno o el mejor de los lugares indicados para semejante esfuerzo, será allí donde también, preferentemente se realice. Para dar cima a esta gran tarea, se propone fundar con el nombre de doña Carmen Conde de Oliver un Patronato "Para el Cine Educativo" en Cartagena, Murcia y Alicante. En nueva ciudad funcionará como sección complementaria de la Universidad Popular.

Como de uno y otro modo, los beneficios culturales han de recaer en los cientos de afiliados que tiene nuestra Universidad Popular, aseguramos un sincero éxito a la labor de sus dirigentes. Nuevas clases funcionarán también y este curso 1933-34, será una demostración feliz de la obra en marcha progresiva de la Universidad Popular de Cartagena.

## A los republicanos no nos asustan las bravatas

No importan los anuncios de batalla. La lucha, la acción, el constante batallar por un ideal de justicia, fué es título, acicate y deber que cumplimos siempre con verdadera fruición. Venga la lucha, venga cuanto antes la batalla, que nosotros, los republicanos aceptamos el reto y repeleremos el ataque en la misma forma y con mayor intensidad que la empleada por nuestros enemigos. No es nuestra empresa, empresa de chulería ni de provocadores, pero sí serena, reflexiva y enérgica actitud de defensa.

Si los socialistas se concretan a combatir el Gobierno de Lerroux y las doctrinas republicanas porque quieren y desean "la conquista del Poder político como medio indispensable para implantar el socialismo", hágalo en buena hora; razonen su su programa; pregonen a los cuatro vientos la "excelencia" de sus procedimientos; fomenten la lucha de clases y enfrenten a las masas obreras que engañan a la U. G. T. con los proletarios republicanos y los de la C. N. T., de la F. A. I. y comunistas; lleguen, si desean, incluso a la revolución; pero salgan de la calle y vayan a la conquista del Poder por todos los medios pacíficos o guerreros con todas sus consecuencias, afrontando todas las responsabilidades.

Mientras su acción se limite a la propaganda de procedimientos y doctrinas, los republicanos nos desenvolvemos y razones. La lucha de ideas ennoblece a los que la entablan. Frente a sus postulados, que se encaminan a la eliminación de la libertad individual, a la lucha de clases y a la dictadura del proletariado, oponemos nosotros la sana doctrina repu-

blicana, fiel guardadora de los derechos del hombre proclamados por la Revolución del 93 afirmación de la libertad y proclamaremos la fraternidad entre los hombres y los pueblos y tendremos que la prosperidad de la patria está en la igualdad ante la ley y en la garantía de todos los derechos, sea el que fuere quien los ostente. Paz y trabajo por lema.

Frente a sus postulados y a sus procedimientos puestos en acción por la Rusia roja, sostenemos nosotros: la libertad de trabajo, sin que nos asusten aquellos ni otros postulados más avanzados, ni nos aventaje nadie tan poco en prestar la máxima atención, el más desinteresado apoyo y la más decidida ayuda a cuanto signifique avance en todos los órdenes de la vida pública y social.

Esta lucha de ideas, en continua controversia en comicios y en la Prensa, enardece y honra.

Lo que deshonra y envilece son las actitudes y flamenquerías, el tono desatemplado y el anuncio constante de que van a temblar las esferas.

Esto no asusta a nadie. Si se tiene conciencia del deber; si se está en posesión completa de la capacidad política para gobernar; si se ha recogido de la opinión pública el mandato de serrenar los espíritus, de laborar para que renazca la confianza del país en la República, garantía de trabajo y de paz, poco importan las amenazas, basta con pacitado y decidido.

Don Alejandro Lerroux lo ha dicho: "Yo responderé en la forma y modo como se me ataque".

Y a los señores socialistas: esa es la norma y esa es la forma en que responderemos los republicanos.

## El pleito de la Esquerra

Barcelona.—El grupo expulsado de la Esquerra ha publicado un manifiesto diciendo que las causas de la escisión producida estriban en la incapacidad e inmortalidad de la Esquerra. Alude dicho manifiesto a lo ocurrido con el asunto de los autobuses, y dice que es uno de los asuntos más turbios de los realizados por el Ayuntamiento.

También alude a la expulsión de los señores Labret y Loperana, afirmando que no concurrirán al Congreso extraordinario de la Esquerra por considerarse incompatibles con los elementos que la integran.

Añaden los autores de dicho manifiesto que están seguros de que la democracia catalana sabrá constituir rápidamente un instrumento de Gobierno que consideran hacer ya, dado el estado actual de cosas, mucha falta. Parece ser que la escisión sufrida por la Esquerra tendrá reflejo en la minoría de las Cortes.

Mientras se elige un nuevo Ayuntamiento, la Esquerra limitará forzosamente sus atribuciones en el Municipio por cuanto carece de mayoría.

Los referidos elementos expulsados han organizado también una campaña contra la Esquerra; a tal efecto, ya han convocado para la celebración de un mitin en el Teatro Olímpico, y se proyectan asimismo otros actos.

La Sociedad "La Fala", una de las más antiguas de cuantas tienen carácter catalanista, ha dado de baja a Maciá como presidente honorario con indicación de que no gozará de dicha distinción nuevamente mientras siga presidiendo la Esquerra.

## De la Confederación General del Trabajo

### VIOLENTAS INTERRUPCIONES AL SEÑOR BESTEIRO

París.—En la sesión celebrada anoche por el Congreso de la Confederación General del Trabajo y durante la intervención del señor Besteiro, se produjeron incidentes con caracteres de gran violencia, siendo interrumpido el señor Besteiro con gritos de asesinos de Casas Viejas, produciéndose gran tumulto que la presidencia se veía impotente para terminar.

No obstante el señor Besteiro observó gran serenidad y dominándose a sí mismo, consiguió terminar su discurso.

Después de la sesión, uno de los delegados franceses expuso al señor Besteiro las quejas de los trabajadores franceses contra la actuación de los gobernantes socialista españoles, citándole como ejemplo algunos casos de persecución contra obreros que no eran socialistas.

El señor Besteiro dijo, que como el Ministro de la Gobernación español era burgués, los socialistas no podían estar enterados de los casos denunciados por el delegado francés. Agregó que de haber estado enterados hubieran impedido dichas persecuciones.

Después habló el señor Besteiro con los periodistas franceses a quienes dijo: "Ahora verían sus compañeros españoles con cuánta razón pedía yo cesar la colaboración socialista en el Gobierno".

GARTHAGO ofrece trabajo a domicilio y en sus talleres. & & &